Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
18 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
47º período de sesiones
Viena, Viena, 1 a 3 de julio de 2019
Tema 18 del programa provisional
Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones

Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental

Nota del Director General

El presente documento contiene información sobre el European Business Council for Africa and the Mediterranean (EBCAM), organización no gubernamental que ha solicitado ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI.

1. De conformidad con el Artículo 19.1 b) de la Constitución de la ONUDI y las Directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41), en particular con el párrafo 17 del anexo de la decisión mencionada, en el anexo del presente documento se transmite a los miembros de la Junta información sobre el European Business Council for Africa and the Mediterranean, organización no gubernamental que ha solicitado ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI. La Secretaría dispone de información más detallada sobre esa organización.

2. En el párrafo 17 del anexo de las Directrices se dispone que la Junta establecerá los procedimientos adecuados para examinar las solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales. En consonancia con los procedimientos establecidos por la Junta en su 45º período de sesiones (IDB.45/Dec.16), la Mesa Ampliada de la Junta examinará la presente solicitud de la organización no gubernamental y la información al respecto que figura en el anexo del presente documento en la reunión que celebrará antes del 47º período de sesiones, y presentará sus recomendaciones a la Mesa de la Junta. La Mesa examinará la solicitud y las recomendaciones de la Mesa Ampliada en su primera reunión que se celebrará el 1 de julio de 2019.

3. En la posterior sesión plenaria, la Presidencia del 47º período de sesiones informará a la Junta de la recomendación de la Mesa sobre la solicitud y, con la aprobación de la Mesa, presentará un proyecto de decisión a la Junta para su aprobación.

Por razones de economía no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.19-04624 (S) 140619 140619

Se ruega reciclar

Anexo

European Business Council for Africa and the Mediterranean (EBCAM)

Antecedentes

El European Business Council for Africa and the Mediterranean (EBCAM) fue fundado en 1973 como organización sin fines de lucro con sede en Bruselas por siete asociaciones europeas del sector privado, que representaban a inversionistas y operadores en África. Reúne a inversionistas europeos y otros agentes que se dedican a actividades económicas en el continente africano y obra en pro de una estrecha cooperación entre el sector privado europeo y los países africanos, promoviendo el desarrollo económico en África mediante iniciativas del sector privado.

Estatutos

A disposición de los interesados.

Estructura de los órganos rectores y la administración

- Asamblea General;
- Consejo Ejecutivo;
- Secretaría.

Actividades relacionadas con la labor de la ONUDI

El EBCAM promueve el comercio con África y las inversiones en ese continente, en consonancia con uno de sus principios rectores según el cual el sector privado y las iniciativas empresariales viables deben ser los principales impulsores del crecimiento económico sostenible en África. A través de sus miembros, hoy el EBCAM representa a alrededor de 4.000 empresas europeas con intereses en el continente africano. Su labor abarca la gama completa de actividades de comercio e industria, como la agricultura, la minería, el transporte, la banca y los sectores de servicios.

El EBCAM proporciona a sus miembros información que les ayuda a adoptar decisiones comerciales, en particular los datos y cifras esenciales sobre las tendencias macroeconómicas africanas; la determinación y el análisis de sectores dinámicos; e información actualizada sobre la evolución del entorno regulador europeo (incluidas las posibilidades de financiación), el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Presta asistencia y asesoramiento, por conducto de sus asociaciones miembros, a quienes trabajan o desean operar en África en cooperación con asociaciones del sector privado y los gobiernos africanos para atraer a posibles inversionistas.

El EBCAM se propone ser el principal punto de contacto del sector privado para las instituciones de la Unión Europea y los países africanos sobre cuestiones que afectan a los intereses del sector privado europeo en África.

Relaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

El EBCAM goza de la condición de observador en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). También coopera con la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y las delegaciones de la Unión Europea en África, el Parlamento Europeo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Africano de Desarrollo.

Composición

Once miembros, incluidos consejos de empresas europeas y asociaciones de empresas del sector privado centrados en el desarrollo, la actividad empresarial, el comercio y la inversión en África.

Dirección de la sede

Rue Montoyer 24, Piso 3
1000 Bruselas
Bélgica
Tel.: +32 2 512 06 95
Fax: +32 2 512 37 66
Correo electrónico: info@ebcam.eu

Representante encargado de las relaciones con la ONUDI:

Sr. Alexandros Spachis, Secretario General
Correo electrónico: alexandros.spachis@ebcam.eu
Teléfono: 32 475 42 53 90 (móvil)